

Biocirc pide al Gobierno reforzar el futuro Real Decreto de Impulso al Biometano - Energética 21

- La Asociación Española de Biocircularidad - Biocirc ha trasladado sus recomendaciones al Gobierno para reforzar el futuro Real Decreto de Impulso al Biometano, insistiendo en la importancia de ampliar los objetivos de producción.



La Asociación Española de Biocircularidad - Biocirc

biocirc biometano

<https://energetica21.com/noticia/biocirc-pide-gobierno-reforzar-futuro-real-decreto-impulso-biometano/>

Energética 21

Lunes, 15 junio 2026

La Asociación Española de Biocircularidad - Biocirc ha trasladado al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sus aportaciones al proyecto de Real Decreto de Impulso del Biometano, valorando positivamente las medidas introducidas, especialmente la introducción de objetivos obligatorios de penetración de biometano para usos distintos del transporte, que permitirá impulsar la producción nacional, reforzar su penetración en el sistema gasista y desfosilizar el consumo de gas.

Biocirc considera que el proyecto de Real Decreto ofrece al Gobierno una oportunidad para reforzar el papel del biogás y biometano dentro de la estrategia energética e industrial española. Un diseño suficientemente ambicioso del sistema de cuotas, acompañado de medidas de simplificación administrativa, coherencia regulatoria y reconocimiento de los proyectos excelentes, permitiría acelerar el aprovechamiento de los recursos orgánicos disponibles en España, movilizar inversiones ya identificadas por el sector y contribuir a reducir la dependencia de combustibles fósiles y fertilizantes importados, especialmente necesario en la coyuntura geopolítica actual marcada por una creciente incertidumbre y precios muy elevados.

La asociación mantiene que la senda de cuotas propuesta presenta un nivel de ambición insuficiente respecto al potencial de producción existente en España y a los objetivos nacionales y europeos de

descarbonización y seguridad energética. Recuerda que el PNIEC 2023-2030 fija un objetivo de producción de biogás y biometano de 20 TWh en 2030, mientras que la propuesta de Real Decreto únicamente generaría una demanda mínima obligatoria de 3,06 TWh en ese año (1,8 % de la demanda). Por ello, solicita revisar al alza los objetivos para alinearlos con el PNIEC y con los más de 25 TWh correspondientes a proyectos de biometano ya viabilizados para conexión a la red gasista. Sugiere complementar los objetivos anuales previstos con una senda de objetivos indicativos a largo plazo, hasta 2040, que proporcione certidumbre a los operadores y favorezca la toma de decisiones de inversión por más tiempo.

La asociación ve prioritario abordar en primera instancia los procesos de tramitación administrativa, mediante procedimientos más ágiles, coordinados y homogéneos entre comunidades autónomas, con el fin de superar uno de los principales cuellos de botella que actualmente limita el progreso del sector. Se destaca la necesidad de articular un esquema integral de apoyo al sector, complementario al establecimiento de cuotas, con medidas específicas que faciliten una mayor integración del biometano. En particular, se reclama garantizar la coherencia regulatoria en todo el territorio nacional, evitando restricciones o tratamientos diferenciados para las instalaciones de biometano respecto de otras tecnologías renovables que no estén debidamente justificados por criterios técnicos, ambientales o territoriales objetivos.

Respecto al futuro desarrollo del sello de excelencia social, territorial y ambiental para plantas de biometano, Biocirc respalda la promoción de estándares elevados de sostenibilidad e integración territorial. Defiende que este reconocimiento se vincule a mecanismos de agilización del permitting, simplificación administrativa, tramitación preferente y reducción de barreras regulatorias, actuando como un incentivo positivo para acelerar el despliegue de proyectos que acrediten estándares de excelencia social, territorial y ambiental.

El sello puede convertirse en una herramienta para reforzar la transparencia y combatir la desinformación incentivada generalmente por activistas del decrecimiento que promueven la ausencia de oportunidades vinculadas a modelos de negocio industriales y sostenibles para el medio rural, mediante criterios objetivos, verificables y homogéneos. Asimismo, confirmaría las buenas prácticas del sector y pondría en valor la contribución real del biometano a la desfosilización, la economía circular y la gestión sostenible de residuos orgánicos. Del mismo modo, visibilizaría los beneficios ambientales, económicos y sociales asociados a estos proyectos, incluyendo la atracción de inversión, la reindustrialización, la creación de empleo, la generación de actividad económica y el fortalecimiento del tejido productivo en los territorios rurales donde se implantan. De esta forma, el sello incrementaría la confianza de la ciudadanía y favorecería una integración social y territorial basada en información rigurosa y contrastable.

Biocirc subraya la importancia de reconocer expresamente el valor del CO₂ biogénico generado durante el proceso de upgrading del biometano. Estima que este recurso renovable constituye una materia prima estratégica para el desarrollo de nuevas cadenas de valor industriales vinculadas a los combustibles sintéticos, el hidrógeno renovable y otros productos fundamentales para la desfosilización de la industria y el transporte aéreo y marítimo. Por ello, se plantea desarrollar un marco que favorezca la valorización del CO₂ biogénico como elemento esencial para la viabilidad, circularidad y competitividad de los proyectos.

Ante el contexto internacional energético, la asociación considera especialmente relevante favorecer la producción nacional de gases renovables, de forma que los beneficios ambientales, económicos y sociales asociados a su desarrollo se generen en España y contribuyan al desarrollo de los territorios rurales, la economía circular y la desfosilización de la industria y los usos térmicos.